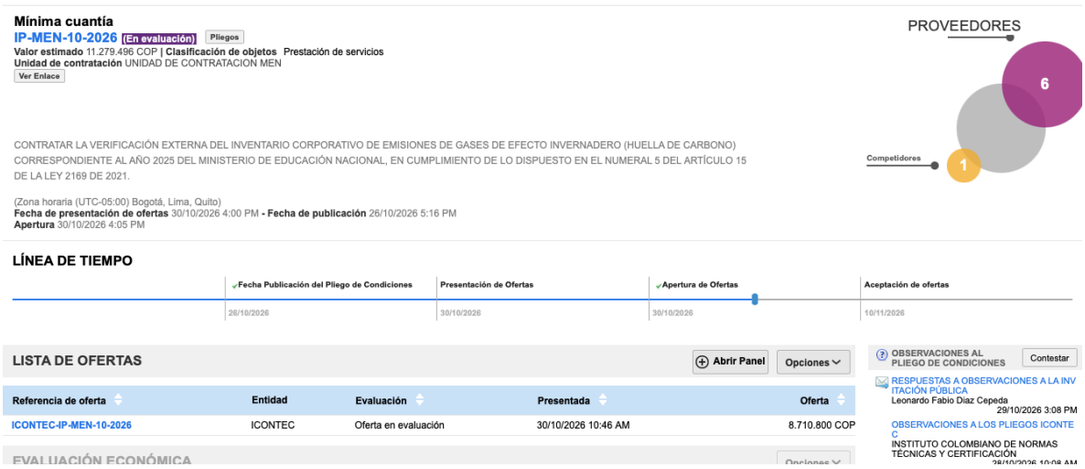
Recomendación de Adjudicación
Aceptación de Oferta

Proceso selección de Mínima Cuantía No. IP-MEN-10-2026

En cumplimiento de las funciones asignadas al Comité Evaluador dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-MEN-10-2026, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA VERIFICACIÓN EXTERNA DEL INVENTARIO CORPORATIVO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (HUELLA DE CARBONO) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 2169 DE 2021.", ** nos permitimos presentar recomendación de aceptación de oferta, con fundamento en el informe de evaluación.

Dentro del proceso se recibieron una (1) propuesta, así:



De acuerdo con la información registrada en SECOP II, la única propuesta presentada es de **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION - ICONTEC**, quien cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, razón por la cual fue objeto de verificación inicial, conforme a las reglas aplicables a la modalidad de mínima cuantía.

Como resultado de la verificación se tiene que la propuesta con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION - ICONTEC.** En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta presentada por el INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION - ICONTEC, representada legalmente por su apoderada especial **Claudia Pérez Santos** con cédula de ciudadanía No. 52.084.543, por valor total de: **OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($8.710.800)** incluido IVA, dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP- MEN-10-2026, en los términos establecidos en la invitación pública y en el informe de evaluación.

En constancia de lo anterior, Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2026.

David Alejandro Ceballos
Evaluador Técnico